



# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

P O A I  
2020

*Instrumento de programación de la inversión anual. En él se relacionan los proyectos de inversión clasificados por líneas estratégicas, sectores, programas, subprogramas. Tal programación corresponde con las metas del Plan de Desarrollo "Todos por Puerto Tejada: Territorio de Paz vigencia 2016 – 2019", así el P.O.A.I es el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal Municipal.*

*Municipio de Puerto Tejada - Cauca  
Secretaría de Planeación e Infraestructura  
Secretaría de Hacienda y Tesorería  
01/11/2019*

Página 1 de 13

AI 202

**"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ".**  
**ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA**  
Carrera 19 con Calle 17 Esquina - Teléfono (092) 8280150  
Correo Electrónico: [alcaldia@puertotejada.gov.co](mailto:alcaldia@puertotejada.gov.co)

ALCALDE  
**Tobías Balanta Murillo**

SECRETARÍA DE HACIENDA y TESORERÍA  
**Lyda Jenny Muñoz**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
**Pablo Cesar Izquierdo Viveros**

JEFE DE PRESUPUESTO  
**Carlos Arturo Molina Guerrero**

**DOCUMENTO ELABORADO POR:**

*Pablo Cesar Izquierdo Viveros: Secretario de Planeación.  
Con el Apoyo de: Maiquel Usurriaga Uzurriaga  
Profesional de Apoyo*

*Página 2 de 13 POAI 2020*

**"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ".**  
**ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA**  
Carrera 19 con Calle 17 Esquina - Teléfono (092) 8280150  
Correo Electrónico: [alcaldía@puertotejada.gov.co](mailto:alcaldía@puertotejada.gov.co)

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	4
1. MARCO LEGAL.....	5
2. MARCO CONCEPTUAL.....	6
2.1. El Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I .....	7
2.2 Ventajas del Plan Operativo Anual de Inversiones .....	7
2.3 Características del Plan Operativo Anual de Inversiones Retomando la adaptación territorial, que debió hacerse del Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional, en los estatutos territoriales, es necesario considerar las siguientes características del POAI: .....	8
3. CONTENIDO y ESTRUCTURA DEL P.O.A.I.....	9

Página 3 de 13 POAI 2020

**"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ".**  
**ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA**  
Carrera 19 con Calle 17 Esquina - Teléfono (092) 8280150  
Correo Electrónico: [alcaldia@puertotejada.gov.co](mailto:alcaldia@puertotejada.gov.co)



## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- para la vigencia 2020, contiene la información de los gastos de inversión que realizarán las entidades de la Administración Municipal de Puerto Tejada Cauca. Las inversiones a ser ejecutadas durante la vigencia permiten el cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo "Todos por Puerto Tejada: Territorio de Paz". En tal sentido, la inversión para la vigencia 2020 asciende al monto de Veinticuatro Mil Trescientos Diez Millones Trescientos Veintinueve Mil Ciento Setenta y Ocho Con Veinte Centavos m/l (\$ 24.310.329.178,20).

El POAI 2020 está dividido en tres partes, en la primera de ellas se muestra la información de la inversión que se va a realizar por Líneas Estratégicas, a nivel consolidado con su respectivo detalle. La segunda, hace referencia a la inversión que realizarán por sectores clasificados en el SICEP y el rubro correspondiente al FUT asignado por la Secretaría de Hacienda y Tesorería del Municipio, y por último, se muestra la inversión que realizará las entidades o secretarías de la Administración en cada uno de los sectores en la vigencia 2020, igualmente la información se presenta consolidada y detallada. Se realiza un anexo con las líneas estratégicas, programas y subprogramas, su respectiva asignación presupuestal y las fuentes de financiación, para cada uno.

En relación a la inversión en las líneas estratégicas, se destaca el hecho que los programas Salud, y Agua Potable son los que cuentan con mayor participación en el gasto de inversión para el 2020. Otro hecho que se destaca es que las entidades dieron continuidad a su ejercicio de priorización de la inversión del 2020, este hecho se refleja en que la participación de cada uno de los programas, al interior de los objetivos, se mantiene o varía muy poco.

Página 4 de 13 POAI 2020

**"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ".**  
**ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA**  
Carrera 19 con Calle 17 Esquina - Teléfono (092) 8280150  
Correo Electrónico: [alcaldia@puertotejada.gov.co](mailto:alcaldia@puertotejada.gov.co)

## 1. MARCO LEGAL

A. Ley 152 de 1994

B. Decreto 111 de 1996. (Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y

La Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto).

Artículo 8º: El Plan Operativo Anual de Inversiones señalará los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas.

Este plan guardará concordancia con el Plan Nacional de Inversiones. El Departamento Nacional de Planeación preparará un informe regional y departamental del presupuesto de inversión para discusión en las comisiones económicas de Senado y Cámara de Representantes (Ley 38/89 artículo 5º. Ley 179/94 artículo 2º). (...)

Artículo 36º: El Presupuesto de Gastos se compondrá de los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión.

Cada uno de estos gastos se presentará clasificado en diferentes secciones que corresponderán a la Rama Judicial, la Rama Legislativa, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Registraduría Nacional del Estado Civil que incluye el Consejo Nacional Electoral, una (1) por cada Ministerio, Departamento Administrativo y Establecimientos Públicos, una (1) para la Policía Nacional y una

(1) para el Servicio de la Deuda Pública. En el proyecto de presupuesto de inversión se indicarán los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversión, clasificado según lo determine el Gobierno Nacional.

Artículo 49. Con base en la meta de inversión para el sector público establecida en el Plan Financiero, el Departamento Nacional de Planeación en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, elaborarán el Plan Operativo Anual de Inversiones. Este Plan, una vez aprobado por el CONPES, será remitido a la Dirección General del Presupuesto Nacional para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación. Los ajustes al Proyecto se harán en conjunto entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación (Ley 38 de 1989, art.30, Ley 179 de 1994, art.22).

Como se puede apreciar, el POAI es un instrumento muy importante para la programación de la inversión pública a nivel territorial, al punto que la no elaboración

Página 5 de 13 POAI 2020

**"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ".**

**ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA**

Carrera 19 con Calle 17 Esquina - Teléfono (092) 8280150

Correo Electrónico: [alcaldia@puertotejada.gov.co](mailto:alcaldia@puertotejada.gov.co)



del POAI, puede llevar a las sanciones disciplinarias respectivas, en atención al incumplimiento de los deberes, conforme a lo establecido en la Ley 734 de 2001:

Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público:

1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitarios, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los derechos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente. Los deberes consignados en la Ley 190 de 1995 se integrarán a este código.

C. Ley 715 de 2001:

Artículo 89. Seguimiento y Control fiscal de los recursos del Sistema General de Participaciones. Para efectos de garantizar la eficiente gestión de las entidades territoriales en la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones, sin perjuicio de las actividades de control fiscal en los términos señalados en otras normas y demás controles establecidos por las disposiciones legales, los departamentos, distritos y municipios, al elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto, programarán los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones, cumpliendo con la destinación específica establecida para ellos y articulándolos con las estrategias, objetivos y metas de su plan de desarrollo. En dichos documentos, incluirán indicadores de resultados que permitan medir el impacto de las inversiones realizadas con estos.

## 2. MARCO CONCEPTUAL

“La no aplicación de un Sistema de Inversión Pública eficaz y eficiente por parte de los gobiernos, conduce inexorablemente a la dilapidación de recursos, con la consiguiente disminución del bienestar de sus comunidades”. El proceso de descentralización en Colombia lleva consigo la responsabilidad de promover una gestión óptima de los recursos públicos en lo territorial, en la medida en que la autonomía y los derechos que se asignan a las entidades territoriales deben estar en función de la atención de las necesidades básicas de la población, mediante la inversión social, de allí la importancia de garantizar la eficiencia y la eficacia de los recursos invertidos.

En este sentido, es necesario fortalecer la gestión de programación, ejecución y seguimiento y evaluación de la inversión pública, en tanto estos instrumentos sirvan

*Página 6 de 13 POAI 2020*

**"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ".**  
**ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA**

Carrera 19 con Calle 17 Esquina - Teléfono (092) 8280150  
Correo Electrónico: [alcaldia@puertotejada.gov.co](mailto:alcaldia@puertotejada.gov.co)



El Plan Operativo Anual de Inversiones – Vigencia 2020 Permite observar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo en términos de las metas anuales que buscan la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Le permite al Alcalde autoevaluar su acción, de tal forma que pueda adoptar los correctivos necesarios en el transcurso de la vigencia.

**2.3 Características del Plan Operativo Anual de Inversiones Retomando la adaptación territorial, que debió hacerse del Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional, en los estatutos territoriales, es necesario considerar las siguientes características del POAI:**

Refleja las inversiones en materia de Gasto Social. El POAI debe garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 350 de la Constitución Política, que establece que el presupuesto de inversión no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior. Así mismo, debe contribuir a precisar el incremento porcentual del gasto social, en el entendido que “el gasto público de las entidades territoriales no se podrá disminuir con respecto al año anterior y podrá ser financiado con rentas propias de las respectiva entidad territorial, estos gastos no se contabilizan con la PICN, hoy Sistema General de Participaciones”.

Es el nexo entre el Plan de Desarrollo y Sistema Presupuestal. Su contenido debe articularse con el Plan Plurianual de Inversiones aprobado en el Plan de Desarrollo, y a la parte general o estratégica del mismo; por lo tanto, es el elemento fundamental para articular el proceso presupuestal con la planeación.

Garantiza la debida destinación legal de inversión. Debe demostrar la destinación legal, de las fuentes de financiación local, especialmente de los recursos con destinación específica para inversión y de los ingresos corrientes de libre destinación.

Contribuye al cumplimiento y seguimiento a objetivos y metas. Facilita el seguimiento al cumplimiento de metas definidas por el gobierno territorial al incluir indicadores, de programas y subprogramas acordes con los proyectos.

Articula la Planeación. Articula el núcleo esencial de la planeación, el proyecto debidamente elaborado y viabilizado con el desarrollo de las políticas del Plan de Desarrollo, conforme a la clasificación por programas.

Se constituye en la base para la elaboración del Plan de Acción. Definido en el artículo 26 de la Ley 152 de 1994 en los siguientes términos:

*Página 8 de 13 POAI 2020*

**"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ".**  
**ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA**  
Carrera 19 con Calle 17 Esquina - Teléfono (092) 8280150  
Correo Electrónico: [alcaldia@puertotejada.gov.co](mailto:alcaldia@puertotejada.gov.co)



para que las autoridades territoriales tomen las decisiones adecuadas y respondan a las necesidades de la población.

En este contexto se examina el Plan Operativo Anual de Inversiones, como elemento del Sistema Presupuestal y herramienta articuladora de la planeación y el presupuesto.

## 2.1. El Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I

El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – es un instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo municipal, departamental o distrital, para cada vigencia fiscal.

El POAI es un elemento integral del Sistema Presupuestal, que tiene por objeto determinar los programas, subprogramas y proyectos de inversión a ejecutar durante la vigencia fiscal (contado el año a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre).

## 2.2 Ventajas del Plan Operativo Anual de Inversiones

La elaboración del POAI presenta significativas ventajas al momento de definir las prioridades de inversión de la entidad territorial de acuerdo con la disponibilidad de recursos que se espera concurren a su financiación. Es así como el POAI:

Permite priorizar la inversión a realizar en la vigencia, promoviendo la optimización de la eficiencia en la ejecución de dichas inversiones.

Permite articular el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo a las condiciones y características propias de cada vigencia fiscal, compatibilizando con las líneas estratégicas de la parte general del Plan de Desarrollo.

Incluido en el presupuesto, será la base para una vez aprobado, cada secretaría o departamento administrativo elabore los correspondientes Planes de Acción contemplados en la Ley 152 de 1994.

Facilita el seguimiento y la evaluación de los programas y/o proyectos que se van a ejecutar en el Plan de Desarrollo Municipal "Todos por Puerto Tejada; Territorio de Paz 2016 – 2019"

Página 7 de 13 POAI 2020

**"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ".**  
**ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA**

Carrera 19 con Calle 17 Esquina - Teléfono (092) 8280150  
Correo Electrónico: [alcaldia@puertotejada.gov.co](mailto:alcaldia@puertotejada.gov.co)



Artículo 26. Planes de acción. Con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción. (.....)

### 3. CONTENIDO y ESTRUCTURA DEL P.O.A.I

"No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del Presupuesto General de la Nación hasta tanto se encuentren evaluados por el órgano competente y registrados en el Banco de Programas y Proyectos".

Constituido como una herramienta de gestión, el Plan Operativo Anual Inversiones contiene un documento general, donde se incluyen las Líneas Estratégicas, los Programas, Subprogramas de la inversión a realizar en la vigencia fiscal 2020.

Con relación a la elaboración del POAI el artículo 98 de la Ley 715 establece lo siguiente:

Artículo 98. Para efectos de garantizar la eficiente gestión de las entidades territoriales en la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones, sin perjuicio de las actividades de control fiscal en los términos señalados en otras normas y demás controles establecidos por las disposiciones legales, los departamentos, distritos y municipio, al elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto, programarán los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones, cumpliendo con la destinación específica establecida para ellos y articulándolos con las estrategias, objetivos y metas de su plan de desarrollo.

Los Municipios prepararán un informe anual sobre la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, así como el Plan Operativo Anual, del Presupuesto y sus modificaciones. Esta información será enviada, a la Secretaría Departamental de Planeación o quien haga sus veces, para que dicha entidad realice el seguimiento y la evaluación respectiva.

En consecuencia, un factor importante al momento de la elaboración del POAI fue la inclusión de los indicadores conforme a la Ley 715 de 2001, atendiendo los sectores y las destinaciones legales previstas en dicha ley.

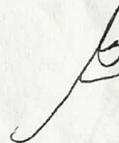
Página 9 de 13 POAI 2020

**"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ".**

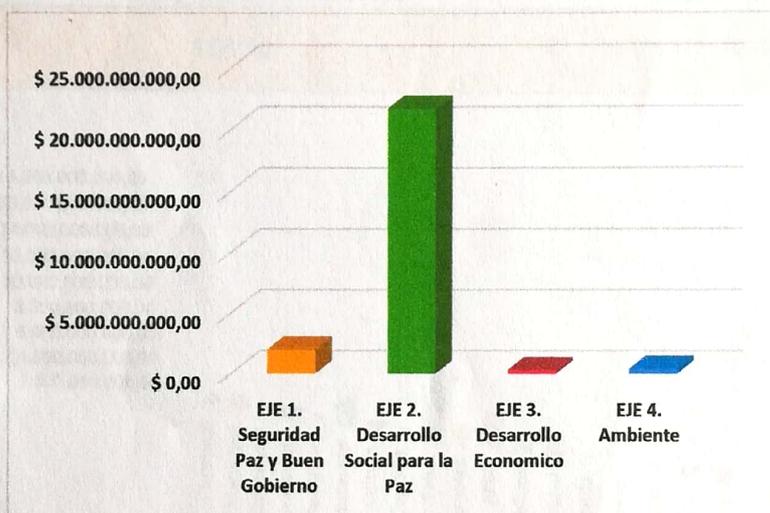
**ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA**

Carrera 19 con Calle 17 Esquina - Teléfono (092) 8280150

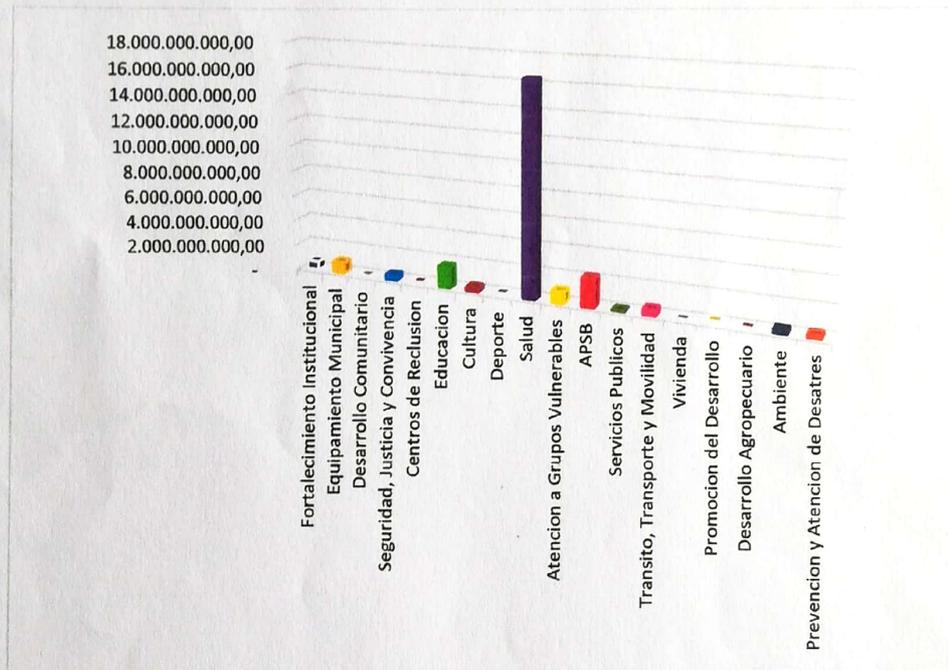
Correo Electrónico: [alcaldia@puertotejada.gov.co](mailto:alcaldia@puertotejada.gov.co)



INVERSIONES POR EJES ESTRATEGICOS	
EJE 1. Seguridad Paz y Buen Gobierno	\$ 1.964.713.792,00
EJE 2. Desarrollo Social para la Paz	\$ 21.715.892.759,33
EJE 3. Desarrollo Económico	\$ 252.000.000,00
EJE 4. Ambiente	\$ 377.722.626,88
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>\$24.310.329.178,20</b>



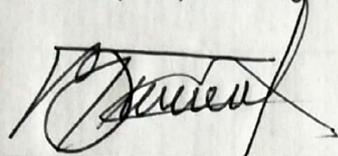
TOTAL INVERSION POR SECTORES	
SECTORES	\$
Centros de Reclusión	110.000.000,00
Desarrollo Comunitario	61.000.000,00
Equipamiento	820.100.000,00
Fortalecimiento Institucional	642.313.792,00
Justicia y Seguridad	331.300.000,00
Grupos Vulnerables	862.300.000,00
APSB	2.137.195.972,11
Cultura	243.443.194,44
Deporte y Recreación	124.590.925,92
Educación	1.597.948.719,56
Salud	16.326.413.947,30
Servicios Públicos	20.000.000,00
Transporte	404.000.000,00
Vivienda	-
Agropecuario	65.000.000,00
Promoción del Desarrollo	187.000.000,00
Ambiental	187.722.626,88
Prevención y Atención de Desastres	190.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.310.329.178,20</b>



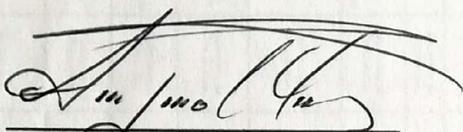
**"TODOS POR PUERTO TEJADA: TERRITORIO DE PAZ".**  
**ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO TEJADA**  
 Carrera 19 con Calle 17 Esquina - Teléfono (092) 8280150  
 Correo Electrónico: alcaldía@puertotejada.gov.co

FUENTES DE FINACIACION	\$
Cofinanciación Departamental 2020	660.000.000,00
Cofinanciación Nación 2020	-
Otros 2020	8.730.300.000,00
Recursos Propios 2020	3.483.772.041,00
SGP Alimentación Escolar 2020	112.061.422,94
SGP APSB 2020	1.296.195.972,11
SGP Cultura 2020	93.443.194,44
SGP Deporte 2020	124.590.925,92
SGP Educación 2020	1.206.115.255,62
SGP Libre Inversión 2020	1.409.336.418,88
SGP Salud 2020	7.194.413.947,30
Regalías 2020	100.000,00
<b>Total 2020</b>	<b>24.310.329.178,20</b>

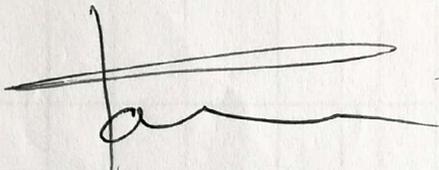
Se anexa tabla con valores según el Sector, Programa y Subprograma con su respectiva asignación presupuestal según las distintas fuentes de financiación.



**TOBIÁS BALANTA MURILLO**  
Alcalde



**LYDA JENID MUÑOZ**  
Secretaria de Hacienda y Tesorería



**PABLO CESAR IZQUIERDO VIVEROS**  
Secretario de Planeación e Infraestructura



**CARLOS ARTURO MOLINA**  
Jefe de Presupuesto

**ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2020**  
**MATRIZ FINANCIERA ( SECTORES, PROGRAMAS, SUPROGRAMAS, INDICADORES Y FUENTES DE FINANCIACION CON ASIGNACION PRESUPUESTAL DE RECURSOS)**

#	SECTOR	PROGRAMA DE RESULTADO	SUBPROGRAMA DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	Cofinanciación Departamental 2020	Cofinanciación Nación 2020	Otros 2020	Recursos Propios 2020	SGP Alimentación Escolar 2020	SGP APSB 2020	SGP Cultura 2020	SGP Deporte 2020	SGP Educación 2020	SGP Libre Inversión 2020	SGP Salud 2020	Regalías 2020	Total 2020 (miles)
10	A. G. V. - Adulto Mayor	Centro de vida.	mantenimiento y dotación de la sede del centro vida.	sede del centro vida con mantenimiento y dotación.	Secretaría de Planeación				300.000.000,00									300.000.000,00
21	A. G. V. - Madres-Padres Cabeza de Familia o Solteros	Plan de apoyo madres/padres solteros.	apoyo a programas y proyectos de madres- padres solteros.	numero de programas o proyectos de madres- padres solteros realizados.	Secretaría de Gestión Social				30.000.000,00									30.000.000,00
22	A. G. V. - Madres-Padres Cabeza de Familia o Solteros	Plan de apoyo madres/padres solteros.	formulación de un plan de apoyo para madres- padres solteros.	plan de apoyo para madres- padres solteros realizado.	Secretaría de Gestión Social				20.000.000,00									20.000.000,00
39	A. G. V. - Mujer y Equidad de Genero	Investigación, educación y comunicación para con las mujeres.	coordinación de procesos de capacitación en género, derechos de las mujeres y liderazgo, dirigidos a las integrantes de los emprendimientos productivos apoyados.	número de mujeres emprendedoras capacitadas en género.	Secretaría de Gestión Social										30.000.000,00			30.000.000,00
47	A. G. V. - Población con Discapacidad	Eventos de integración y reconocimiento a los discapacitados	apoyo a eventos de integración y entrega de reconocimientos a la superación personal de personas con discapacidad.	número de eventos de integración realizados.	Secretaría Local de Salud				50.000.000,00						30.000.000,00			80.000.000,00
49	A. G. V. - Población con Discapacidad	Campañas de sensibilización al buen trato a los discapacitados.	campañas de sensibilización con la población en general sobre el trato digno e incluyente a la población con discapacidad.	número de campañas de sensibilización realizadas.	Secretaría Local de Salud										20.000.000,00			20.000.000,00
52	A. G. V. - Población LGTBI	Fortalecimiento organizativo.	capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de población lgbti	numero de organizaciones lgbti capacitadas.	Secretaría de Gestión Social										30.000.000,00			30.000.000,00
59	A. G. V. - Población Víctima de la Violencia	Prevención y protección.	capacitación a la población víctima en temas de emprendimiento y generación de empleos.	capacitación en emprendimiento y gestión de empleo realizada.	Secretaría de Gobierno										50.000.000,00			50.000.000,00
63	A. G. V. - Población Víctima de la Violencia	Participación de las víctimas.	capacitación en derechos y deberes de las víctimas	número de capacitaciones realizadas.	Secretaría de Gobierno										12.000.000,00			12.000.000,00
64	A. G. V. - Población Víctima de la Violencia	Participación de las víctimas.	apoyo a procesos de organización de las víctimas.	número de organizaciones de víctimas asesoradas.	Secretaría de Gobierno										50.000.000,00			50.000.000,00
69	A. G. V. - Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Coordinación Interinstitucional.	articulación de acciones con el icbf y entidades competentes para la formulación e implementación de acciones en torno a los componentes de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.	número de acciones de articulación con entidades que trabajan con la primera infancia, infancia y adolescencia realizadas.	Secretaría de Gobierno										30.000.000,00			30.000.000,00
73	A. G. V. - Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Apoyo a realizaciones para Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	acciones formativas que lleven a la reflexión sobre la convivencia familiar, el buen trato y las responsabilidades de los adultos respecto de los menores de edad.	numero de acciones formativas que lleven a la reflexión sobre la convivencia familiar, el buen trato y las responsabilidades de los adultos respecto de los menores de edad.	Secretaría de Gobierno			300.000,00	50.000.000,00									50.300.000,00
76	A. G. V. - Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Apoyo a realizaciones para Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	acciones para erradicar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	numero de acciones para erradicar la explotación sexual realizadas.	Secretaría de Gobierno										15.000.000,00			15.000.000,00
77	A. G. V. - Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Apoyo a realizaciones para Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	acciones para erradicar las peores formas del trabajo infantil.	numero de acciones para erradicar las peores formas de trabajo infantil realizadas.	Secretaría de Gobierno										15.000.000,00			15.000.000,00
83	A. G. V. - Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Apoyo a realizaciones para Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	apoyo a los hogares de paso.	número de hogares de paso apoyados.	Secretaría de Gobierno										30.000.000,00			30.000.000,00
87	A. G. V. - Protección Integral a la Juventud	Participación comunitaria juvenil.	realizar encuentros juveniles municipales.	número de encuentros juveniles realizados.	Secretaría de Gestión Social										60.000.000,00			60.000.000,00
92	A. G. V. - Protección Integral a la Juventud	Convivencia y desarrollo social.	desarrollar campañas de rescate de valores sociales desde el seno familiar	número de campañas de rescate de valores sociales realizadas.	Secretaría de Gestión Social										20.000.000,00			20.000.000,00
94	A. G. V. - Protección Integral a la Juventud	Convivencia y desarrollo social.	programas de educación preventiva, así como programas de tratamiento y de rehabilitación que combatan las adicciones al alcohol, al tabaco y otras drogas entre la población joven.	número de programas de educación preventiva y de tratamiento y rehabilitación de adicciones al alcoholismo, drogadicción y tabaquismo realizados.	Secretaría de Gestión Social										20.000.000,00			20.000.000,00
101	Agropecuaria	Asistencia técnica y/o apoyo a la producción agropecuaria sostenible.	reactivación de la economía campesina, a través de la organización y apoyo técnico, como estrategia de seguridad alimentaria.	visitas de asistencia técnica realizadas.	Secretaría de Planeación				30.000.000,00									30.000.000,00
103	Agropecuaria	Asistencia técnica y/o apoyo a la producción agropecuaria sostenible.	fortalecimiento de grupos productivos mediante la modalidad de grupos asociativos organizados.	número de grupos productivos y asociativos fortalecidos.	Secretaría de Planeación										35.000.000,00			35.000.000,00
113	Ambiental	Adquisición, protección y conservación de predios de interés hídrico.	adquisición, protección y /o conservación de áreas de interés hídrico conforme al artículo 111 de la ley 99 de 1993 y decretos reglamentarios.	porcentaje de ejecución de los recursos asignados para adquisición, protección y /o conservación de áreas de interés hídrico realizada.	Secretaría de Planeación										157.722.626,88			157.722.626,88
117	Ambiental	Educación ambiental.	promoción de la educación ambiental	numero de acciones de promoción de la educación ambiental realizadas.	Secretaría de Planeación										30.000.000,00			30.000.000,00
127	APSB	Vigilancia y control a la óptima prestación del servicio de acueducto.	reposición del sistema de acueducto.	numero de metros lineales de redes de acueducto repuestas.	Secretaría de Planeación				50.000.000,00									50.000.000,00
129	APSB	Vigilancia y control a la óptima prestación del servicio de acueducto.	transferencia de recursos al plan departamental de aguas.	porcentaje de cumplimiento de los recursos para el plan departamental de aguas.	Secretaría de Planeación						453.668.590,11							453.668.590,11
131	APSB	Vigilancia y control a la óptima prestación del servicio de acueducto.	transferencia de subsidios de acueducto al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	porcentaje de transferencia de subsidios al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos realizado.	Secretaría de Planeación				250.000.000,00		366.527.382,00							616.527.382,00
132	APSB	Vigilancia y control a la óptima prestación del servicio de alcantarillado.	pre inversión, estudios, diseños e interventorías en alcantarillado.	pre inversión, estudios, diseños e interventorías realizados.	Secretaría de Planeación				70.000.000,00									70.000.000,00
	APSB	Vigilancia y control a la óptima prestación del servicio de alcantarillado.	reposición del sistema de alcantarillado.	número de metros repuestos del sistema de alcantarillado.	Secretaría de Planeación			1.000.000,00	100.000.000,00									101.000.000,00
140	APSB	Vigilancia y control a la óptima prestación del servicio de alcantarillado.	transferencia de subsidios de alcantarillado al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	porcentaje de recursos transferidos	Secretaría de Planeación				100.000.000,00		176.000.000,00							276.000.000,00

**ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2020**  
**MATRIZ FINANCIERA ( SECTORES, PROGRAMAS, SUPROGRAMAS, INDICADORES Y FUENTES DE FINANCIACION CON ASIGNACION PRESUPUESTAL DE RECURSOS)**

#	SECTOR	PROGRAMA DE RESULTADO	SUBPROGRAMA DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	Cofinanciación Departamental 2020	Cofinanciación Nación 2020	Otros 2020	Recursos Propios 2020	SGP Alimentación Escolar 2020	SGP AP5B 2020	SGP Cultura 2020	SGP Deporte 2020	SGP Educación 2020	SGP Libre Inversión 2020	SGP Salud 2020	Regalías 2020	Total 2020 (miles)
141	APSB	Aseo y disposición final de basuras.	transferencia de subsidios de aseo al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para aseo	porcentaje de transferencias de subsidios de aseo al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para aseo realizado.	Secretaría de Planeación			270.000.000,00			300.000.000,00							570.000.000,00
151	Centros de Reclusión	Apoyo a centros de reclusión de adultos y adolescentes.	apoyo a centros de reclusión de adultos y adolescentes.	número de centros apoyados.	Secretaría de Gobierno				110.000.000,00									110.000.000,00
154	Cultura	Fortalecimiento organizativo apoyo al sector cultural.	fomento, apoyo y difusión de eventos artísticos y culturales.	número de eventos artísticos y culturales.	Instituto Municipal de Cultura				150.000.000,00			93.443.194,44						243.443.194,44
194	Deporte y Recreación	Promoción y fomento del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física	fomento, desarrollo y practica del deporte, la recreación y la educación física	numero de acciones de fomento, desarrollo y practica del deporte, la recreación y la educación física realizadas.	IMDER								124.590.925,92					124.590.925,92
198	Desarrollo comunitario	Participación Comunitaria.	construcción colectiva de presupuestos participativos a partir del segundo año, como soporte para el apalancamiento de recursos.	número de presupuestos participativos concertados.	Secretaría de Planeación										10.000.000,00			10.000.000,00
202	Desarrollo comunitario	Participación Comunitaria.	reconocimiento y apoyo de las juntas de acción comunal como instancias válidas comunitarias.	número de acciones de gobierno concertadas o realizadas con las juntas de acción comunal.	Secretaría de Gestión Social										31.000.000,00			31.000.000,00
204	Desarrollo comunitario	Participación Comunitaria.	las agendas comunitarias como espacios de interlocución administración - comunidad y de construcción de cultura ciudadana.	número de agendas comunitarias realizadas.	Secretaría de Gestión Social										20.000.000,00			20.000.000,00
209	Educación	Calidad - Matricula.	pre inversión, estudios, diseños.	número de pre inversiones, estudios, diseños realizados.	Secretaría de Planeación									50.000.000,00				50.000.000,00
210	Educación	Calidad - Matricula.	interventorías a obras en instituciones educativas.	número de interventorías a obras en construcción realizadas.	Secretaría de Planeación									30.000.000,00				30.000.000,00
211	Educación	Calidad - Matricula.	construcción de infraestructura educativa.	número de aulas nueva infraestructura educativa construida.	Secretaría de Planeación									150.597.366,00				150.597.366,00
212	Educación	Calidad - Matricula.	mantenimiento de sedes educativas.	número de sedes educativas con mantenimiento.	Secretaría de Planeación									30.000.000,00				30.000.000,00
213	Educación	Calidad - Gratuidad.	transferencia para calidad – gratuidad.	porcentaje de recursos transferidos a las instituciones educativas para gratuidad.	Secretaría de Educación									475.517.889,62				475.517.889,62
216	Educación	Calidad - Matricula.	alimentación escolar.	número de estudiantes beneficiados con la alimentación escolar.	Secretaría de Educación			500.000,00		112.061.422,94								112.561.422,94
217	Educación	Calidad - Matricula.	dotación de infraestructura de instituciones educativas.	número de instituciones educativas con dotación de infraestructura realizada.	Secretaría de Educación									50.000.000,00				50.000.000,00
218	Educación	Fortalecimiento a la calidad educativa.	dotación institucional de materiales y medios pedagógicos para el aprendizaje.	número de dotaciones institucionales y medios pedagógicos realizados.	Secretaría de Educación									50.000.000,00				50.000.000,00
220	Educación	Fortalecimiento a la calidad educativa.	apoyo a salas de internet públicas, puntos y kioscos vive digital.	número de salas de internet, kioscos y puntos vive digital apoyados.	Secretaría de Educación				72.603.520,00									72.603.520,00
222	Educación	Fortalecimiento a la calidad educativa.	eventos de estímulos a establecimientos educativos, estudiantes, docentes y /o directivos docentes.	número de eventos para entrega de estímulos realizados.	Secretaría de Educación				21.960.630,00									21.960.630,00
227	Educación	Programas transversales para el desarrollo de competencias.	investigación, ciencia, tecnología e innovación.	número de acciones de formación o proyectos en investigación, ciencia y tecnología realizadas.	Secretaría de Educación				5.971.000,00									5.971.000,00
230	Educación	Programas transversales para el desarrollo de competencias.	ferias del emprendimiento.	número de ferias del emprendimiento realizadas.	Secretaría de Educación				5.000.000,00									5.000.000,00
233	Educación	Programas transversales para el desarrollo de competencias.	formulación e implementación del proyecto idoneidades para mejorar la calidad de la comunidad educativa.	acciones para la formulación , implementación y seguimiento del programa idoneidades.	Secretaría de Educación			2.500.000,00	10.350.000,00									12.850.000,00
235	Educación	Transporte escolar.	transporte escolar sector rural.	número de estudiantes beneficiados con transporte escolar.	Secretaría de Educación									200.000.000,00				200.000.000,00
237	Educación	Pago de servicios públicos de las instituciones educativas.	pago de servicios públicos de instituciones educativas.	número de instituciones educativas con pago de servicios públicos	Secretaría de Educación									170.000.000,00				170.000.000,00
244	Educación	Educación con equidad.	educación para estudiantes con necesidades especiales.	número de estudiantes con condiciones especiales con acceso a la educación.	Secretaría de Educación				4.392.126,00									4.392.126,00
249	Educación	Competencias laborales generales y formación para el trabajo.	competencias laborales generales y formación para el empleo y la reactivación económica con el sena, comfacaucá y otras instituciones de educación técnica, tecnológica y superior.	número de estudiantes participando en programas de capacitación.	Secretaría de Educación				20.980.315,00									20.980.315,00
250	Educación	Educación superior.	fondo de educación municipal.	número de estudiantes beneficiarios del fondo de educación municipal.	Secretaría de Educación				124.814.450,00									124.814.450,00
254	Educación	Eficiencia en la administración de la educación.	modernización de la secretaria de educación.	número de acciones de modernización de la secretaria de educación realizadas.	Secretaría de Educación				10.700.000,00									10.700.000,00
258	Equipamiento	Infraestructura Municipal	construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del municipio.	número de edificios, zonas verdes y parques con mantenimiento, mejorados o construidos.	Secretaría de Planeación			10.000.000,00	450.000.000,00						110.000.000,00			570.000.000,00
259	Equipamiento	Infraestructura Municipal	mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración.	número de edificios públicos con mantenimiento.	Secretaría de Planeación				200.000.000,00						20.000.000,00			220.000.000,00
260	Equipamiento	Infraestructura Municipal	pre inversión, estudios, diseños e interventorías.	número de estudios, diseños e interventorías realizados.	Secretaría de Planeación										30.000.000,00	100.000,00		30.100.000,00
266	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional	plan de capacitación y asistencia técnica para funcionarios.	número de acciones de capacitación impartidas.	Secretaría de Talento Humano										25.000.000,00			25.000.000,00
	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional	Elaboración y adopción del plan de desarrollo 2020-2023	plan de desarrollo elaborado y adoptado.	Secretaría de Planeación				120.000.000,00									120.000.000,00
	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional	formulación del plan de ordenamiento territorial.	plan de ordenamiento territorial ajustado, número de expedientes municipales del pbot realizados.	Secretaría de Planeación				400.000.000,00						90.313.792,00			490.313.792,00
274	Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento Institucional	revisión general de la estratificación urbana.	numero de revisiones generales de la estratificación urbana realizadas.	Secretaría de Planeación										7.000.000,00			7.000.000,00
288	Justicia y seguridad	Fortalecimiento del servicio de vigilancia.	fortalecer y apoyar el ejercicio de inteligencia policial.	número de concertaciones de inteligencia policial realizadas.	Secretaría de Gobierno				50.000.000,00									50.000.000,00
290	Justicia y seguridad	Fortalecimiento del servicio de vigilancia.	contratación de servicios especiales de policía en convenio con la policía nacional.	número de convenios para contratación de servicios especiales de policía.	Secretaría de Gobierno				70.000.000,00									70.000.000,00
291	Justicia y seguridad	Fortalecimiento del servicio de vigilancia.	gastos destinados a generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden público.	número de acciones para seguridad ciudadana y preservación de orden público realizados.	Secretaría de Gobierno				50.000.000,00									50.000.000,00
293	Justicia y seguridad	Participación Ciudadana para la prevención y denuncia de delitos.	implementación del sistema de recompensas por información judicial	número de recompensas reconocidas.	Secretaría de Gobierno				25.000.000,00									25.000.000,00

**ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2020**  
**MATRIZ FINANCIERA ( SECTORES, PROGRAMAS, SUPROGRAMAS, INDICADORES Y FUENTES DE FINANCIACION CON ASIGNACION PRESUPUESTAL DE RECURSOS)**

#	SECTOR	PROGRAMA DE RESULTADO	SUBPROGRAMA DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	Cofinanciación Departamental 2020	Cofinanciación Nación 2020	Otros 2020	Recursos Propios 2020	SGP Alimentación Escolar 2020	SGP APSB 2020	SGP Cultura 2020	SGP Deporte 2020	SGP Educacion 2020	SGP Libre Inversion 2020	SGP Salud 2020	Regalias 2020	Total 2020 (miles)
294	Justicia y seguridad	Participación Ciudadana para la prevención y denuncia de delitos.	articulación de acciones preventivas para seguridad con las juntas de acción comunal.	número de acciones preventivas realizadas con las juntas de acción comunal.	Secretaría de Gobierno				25.000.000,00									25.000.000,00
303	Justicia y seguridad	Justicia y Seguridad	pago de inspectores de policía.	número de inspectores de policía contratados.	Secretaría de Gobierno										31.800.000,00			31.800.000,00
304	Justicia y seguridad	Justicia y Seguridad	pago de comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia.	número de profesionales de apoyo contratados para comisaría de familia.	Secretaría de Gobierno										79.500.000,00			79.500.000,00
310	Prevención y atención de desastres	Plan de Gestión del riesgo.	implementación del plan de gestión del riesgo.	numero de acciones de gestión del riesgo implementadas.	Secretaría de Planeación										60.000.000,00			60.000.000,00
311	Prevención y atención de desastres	Plan de Gestión del riesgo.	prevención de efectos por fenómenos naturales.	acciones de sensibilización para prevención del riesgo por fenómenos naturales.	Secretaría de Planeación										30.000.000,00			30.000.000,00
312	Prevención y atención de desastres	Plan de Gestión del riesgo.	programa de atención de emergencias en las primeras 24 horas.	numero de programas de emergencias atendidas al año	Secretaría de Planeación										50.000.000,00			50.000.000,00
313	Prevención y atención de desastres	Plan de Gestión del riesgo.	operativización del comité local de prevención y atención de desastres, clopad o comité de gestión del riesgo a partir del mapa de riesgos y amenazas municipal.	numero de sesiones del comité local para gestión del riesgo realizadas.	Secretaría de Planeación										30.000.000,00			30.000.000,00
316	Prevención y atención de desastres	Fortalecimiento a instituciones de socorro.	apoyo a las instituciones de socorro.	numero de instituciones de socorro apoyadas.	Secretaría de Planeación										20.000.000,00			20.000.000,00
322	Promoción del desarrollo	Emprendimiento y reactivación económica, comercial, industrial, turística, minera y de servicios	alianzas con el sena y las instituciones educativas técnicas, tecnológicas y de educación superior para promover el emprendimiento.	alianzas con instituciones educativas técnicas, tecnológicas y de educación superior para el emprendimiento realizadas.	Secretaría de Gestión Social										30.000.000,00			30.000.000,00
323	Promoción del desarrollo	Emprendimiento y reactivación económica, comercial, industrial, turística, minera y de servicios	fondo para el fomento de la micro, mediana y pequeña empresa.	numero de mipymes apoyadas por el fondo.	Secretaría de Gestión Social				157.000.000,00									157.000.000,00
333	Salud	Aseguramiento en salud.	continuidad de la afiliación al regimen subsidiado.	numero de personas afiliadas al regimen subsidiado.	Secretaría Local de Salud	660.000.000,00		8.374.256.000,00									6.707.678.233,95	15.741.934.233,95
	Salud	Formulación Plan Territorial de Salud.	formulacion plan territorial de salud	plan territorial de salud adoptado	Secretaría Local de Salud			1.000.000,00										1.000.000,00
334	Salud	Prestación de servicios de salud.	inspeccion, vigilancia y control a la red de prestadores de salud.	numero de actividades de inspeccion, vigilancia y control a la red de prestadores de salud del municipio.	Secretaría Local de Salud			66.744.000,00										66.744.000,00
335	Salud	Salud Publica para grupos de población vulnerable y población en general.	salud ambiental	numero de actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida y salud de la poblacion por el componente habitat saludable.	Secretaría Local de Salud											486.735.713,35		486.735.713,35
349	Salud	Salud Publica para grupos de población vulnerable y población en general.	salud publica en emergencias y desastres.	plan sectorial de gestión integral del riesgo de desastres operando.	Secretaría Local de Salud				30.000.000,00									30.000.000,00
369	Servicios Públicos	Pago de convenios o contratos de suministros de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público.	pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público.	porcentaje de cumplimiento realizado en el pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público o para el mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público	Secretaría de Planeación				20.000.000,00									20.000.000,00
374	Transporte	Tránsito y movilidad.	mantenimiento de semáforos.	numero de mantenimientos de semáforos realizados.	Secretaría den Tránsito y Movilidad				50.000.000,00									50.000.000,00
	Transporte	Tránsito y movilidad.	formulación, adopción y ejecución del plan vial de movilidad	plan vial de movilidad formulado, adoptado y ejecutado.	Secretaría den Tránsito y Movilidad				50.000.000,00									50.000.000,00
	Transporte	Tránsito y movilidad.	formulación, adopción y ejecución del plan estratégico de seguridad vial	plan estratégico de seguridad formulado, adoptado y ejecutado.	Secretaría den Tránsito y Movilidad				50.000.000,00									50.000.000,00
379	Transporte	Infraestructura vial.	pre inversión, estudios, diseños e interventorías para proyectos de vías y movilidad.	numero de pre inversiones, estudios, diseños e interventorías para proyectos de vías y movilidad realizados.	Secretaría de Planeación									30.000.000,00				30.000.000,00
381	Transporte	Infraestructura vial.	mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas.	número de kilómetros de vías urbanas realizado.	Secretaría de Planeación				100.000.000,00									100.000.000,00
382	Transporte	Infraestructura vial.	mantenimiento y rehabilitación de vías rurales.	número de kilómetros de vías rurales realizado.	Secretaría de Planeación			4.000.000,00	50.000.000,00						70.000.000,00			124.000.000,00

660.000.000,00      -      8.730.300.000,00      3.483.772.041,00      112.061.422,94      1.296.195.972,11      93.443.194,44      124.590.925,92      1.206.115.255,62      1.409.336.418,88      7.194.413.947,30      100.000,00

**24.310.329.178,20**  
**24.310.329.178,20**